



En el día de...

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS, X, SESENTA
Y VNO.

Procurador
de Murcia

En S. D. Juan Gregorio Aburguengue Procurador
Real = Dijo, que siendo preso haia fijos En
fran. Garcia Comendador, Procurador que esta
tiene En la de Murcia, para el Seguim. de los
Sobre Alcances de Bulas, ya probecham. de Lenta
para los Pomon, que oy pendientes tiene Esta Ciudad
los Tribunales que compete, para que por falta de
Caudales, no se Experimente Indefension, lo por
En notoria de esta Ciudad, por quien Entendido = Ac
do se Inteligencia a la Junta de Propios para que
Resuelva Vivar a dho Procurador, Ziento Y Veinte
d. que por aora parece a esta Ciudad, Dex Suficientes

Agües

La Ciudad: Dico que Respecto de Estas pend
tes En la Real Chancilleria de Granada, Los d
que Sigue con D. Alonso Joachin de Guevara
Consortes, Sobre que Siempre que se me resiste
Agua de Lumbreas para El Surtim. de los
bes, no lo Embaxaren, con los fibolos predestos
que para ello se Valen, Y estando de presente
ziendo los Labradores de Abasto tan pre
por falta de Agua En dho Agües = Acord

Handwritten signature or flourish.

